

IVA **A** **IV Asamblea Federal** **equo**

MADRID 20 -21 DE OCTUBRE

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN STOP Macrogranjas

La proliferación de proyectos que solicitan **la instalación de explotaciones intensivas de gran tamaño para ganado porcino y otros animales** (por ejemplo el caso de Noviercas en Soria, de 20.000 vacas), **se ha convertido en un problema** no sólo en Castilla-La Mancha sino en muchas otras regiones del país algunas de ellas incluso con preocupantes datos de implantación. Paralelamente al conocimiento de nuevos proyectos ha sido común la contestación ciudadana a los mismos en la mayoría de las poblaciones afectadas.

Equo, en sus diferentes territorios, no ha permanecido indiferente a esta realidad, y desde el principio ha mostrado su apoyo a modelos de producción ganadera respetuosos con el medio ambiente y ha respaldado en sus manifestaciones a las plataformas de personas que defienden una economía basada en el desarrollo sostenible de sus territorios. Así ha sido en Castilla-La Mancha donde además nuestros representantes políticos han trasladado esta preocupación a través de la presentación de mociones en las instituciones en las que están presentes.

Solicitamos a la Asamblea Federal de Equo que declare abiertamente su rechazo a este tipo de explotaciones intensivas haciendo público los siguientes extremos:

1. Instamos al Gobierno y al Congreso de los Diputados que **se abandonen las líneas de subvenciones para esta forma de ganadería** allá donde se estén concediendo. Se solicita además que se articulen medidas para garantizar evaluaciones de impacto ambiental verdaderamente rigurosas e integradas que permitan valorar el efecto acumulativo de los proyectos individuales sobre el agua, el suelo y la atmósfera.
2. Exigimos que **se adopten los medios suficientes para que los controles sobre lo que se aprueba sean efectivos** ya que existe un verdadero problema de afección para el medioambiente: la contaminación difusa en acuíferos a causa del esparcimiento de purines, en el caso del porcino, y la necesidad de grandes cantidades de un bien escaso como es el agua para el mantenimiento de esas instalaciones.
3. Trasladamos nuestro apoyo decidido a los movimientos ciudadanos que organizados en la Plataforma Stop Macrogranjas de ámbitos nacional y regionales, están luchando por impedir que estos proyectos se instalen en los diferentes territorios. En Equo nos comprometemos a colaborar con ellos en todo aquello que nos requieran y hacerlo llegar a los cargos públicos que nos representan para que la voz de la oposición en este tema llegue cada vez más alta y a más lugares.

RESOLUCIÓN de apoyo a Jorge y Pablo. Derogación de la Ley Mordaza

El día 14 de noviembre de 2012, con motivo de la huelga general celebrada en Logroño para exigir los derechos de trabajadores y trabajadoras, en la manifestación pacífica y masiva que culminaba la jornada, tuvo lugar una carga brutal y desproporcionada por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad, que dio como resultado varios heridos, algunos graves, varias personas identificadas y sancionadas (entre ellas, una militante entonces de Equo-Verdes de La Rioja) y tres detenidos.

No es ninguna coincidencia que de los tres detenidos, dos sean compañeros militantes de CNT, a los que tras 6 años a la espera de juicio se les acaba de condenar a penas de cárcel: 2 años a Jorge Merino y 4 años a Pablo Alberdi. Aunque la sentencia es recurrible, hay que decir que han sido condenados con el único testimonio del jefe del operativo policial, que participó directamente en la represión, pues casualmente los vídeos que grabó la policía se perdieron y los que grabaron las personas asistentes (cosa que estaría prohibida por la actual Ley Mordaza) no se han aceptado como prueba. Durante el juicio quedó claro, según testimonio de su abogada, que lo que se buscaba era un escarmiento y que los condenados pactaran una rebaja de las penas a cambio de reconocer unos hechos que no cometieron.

Por todo ello desde EQUO, con esta resolución, queremos mostrar nuestro apoyo a todas aquellas personas, representadas en Jorge y Pablo, que han sufrido y siguen sufriendo las consecuencias de la represión del estado, donde parece ser que hay que demostrar la inocencia, cuando debiera ser al revés, que la fiscalía demostrara la culpabilidad. A la vez, **solicitamos la total derogación de la llamada “Ley Mordaza”, por ser un instrumento de represión para acallar la voz de la ciudadanía** mediante la imposición de penas y sanciones que claramente recortan la libertad de manifestación y expresión pacífica de la gente.

RESOLUCIÓN El post-crecimiento, el camino a seguir frente a la agravación del calentamiento global

El **Grupo Intergubernamental de Expertas sobre el Cambio Climático (IPCC)** ha realizado un nuevo informe especial en el que advierten de que el cambio climático avanza de forma imparable. No obstante, el informe muestra que todavía es posible limitar el calentamiento a 1,5 °C si se consiguen realizar cambios profundos en todos los aspectos de la sociedad.

Cambios que no se vislumbran, ya que las emisiones de CO₂ siguen aumentando en España, mientras la mayoría de los sindicatos y partidos políticos siguen apostando por alargar el fin de la quema de carbón en centrales térmicas más allá del límite establecido por la UE. Todo un síntoma de cómo no querer enfrentarse al problema para quedarse en el cortoplacismo.

Los y las actuales dirigentes no quieren o no puede realizar esos cambios imprescindibles porque vivimos en un mundo dominado por el dogma del crecimiento. Bajo la influencia de los medios de comunicación de masas, mucha gente ha llegado a identificar crecimiento del PIB con mejoras en su vida diaria. Pero el PIB no es más que un medidor de flujos económicos que no toma en cuenta dos aspectos importantes.

Primero, conseguir mayores flujos económicos no significa obtener mayor bienestar. Fabricar bombas contribuye a aumentar el PIB. Segundo, dar valor solo a lo que puede influir en el PIB, significa dejar sin valor a muchas cosas indispensables incluso para nuestra supervivencia. ¿Cuál es el valor del ciclo del agua?

¿Cuál es el valor de la polinización? ¿Cuál es el valor de dar vida a un nuevo ser humano? Mientras tanto, desde el movimiento ecologista vamos logrando pequeños avances en función de las urgencias del momento. Pero la magnitud de los retos que tenemos delante hace que esos logros sean insuficientes. Corremos el riesgo de convertirnos en colaboradores del actual sistema económico, otorgando el sello verde a políticas que nos llevan hacia una situación insostenible en términos sociales y ambientales.

Mientras el crecimiento económico sea un axioma inamovible, la ecología tendrá que reducirse al marketing verde.

Como quedó de manifiesto en la reciente **conferencia Post-Crecimiento** co-organizada por el Grupo Verde el pasado mes de septiembre en el Parlamento Europeo, en la que participaron numerosas organizaciones sociales, es en la raíz del sistema donde hemos de apuntar para descubrir las causas, en lugar de arreglar los desperfectos que causa en la sociedad y el entorno. Es el sistema capitalista el que necesita crecer indefinidamente a costa de las personas o del entorno. Para este sistema lo único que cuenta es el beneficio, algo que hemos visto desde los años 70 pero especialmente en los años de la crisis.

Además, somos rehenes de una forma de vida basada en los combustibles fósiles desde hace unos 200 años, cuyo agotamiento está cada vez más próximo.

Desde la desaparición del bloque comunista, la izquierda clásica se ha quedado sin propuestas alternativas al capitalismo, llegando a defender posiciones productivistas que tienen las mismas consecuencias que el sistema que critican: expolio, extractivismo, agotamiento de recursos,

tensiones geopolíticas.

Desde EQUO decimos con rotundidad que **el crecimiento infinito no es posible en un planeta finito** ni en cientos de ellos. Decimos que el bienestar humano no se va a lograr fabricando más cosas para satisfacer las necesidades artificialmente creadas mediante el consumismo. Hemos de frenar esta carrera suicida para la humanidad y reorientar nuestros esfuerzos en la satisfacción de las necesidades verdaderamente humanas en un marco de igualdad entre las personas.

Algunas corrientes reconocen la grave degradación del medio ambiente y apuestan por eventuales futuras tecnologías que aportarían soluciones a nuestros problemas. Esa forma de tecnolatría es irresponsable.

Primero, porque cuando un coche va directo contra un muro, lo que toca hacer es pisar el freno, no confiar en que aparecerán amortiguadores en el muro. Segundo, porque cualquier tecnología necesita grandes cantidades de recursos minerales y energéticos para hacerse realidad, algo que, como dijimos antes, ya no es posible contemplar.

Fue en 1972 cuando el **informe "Los límites del crecimiento"** puso el foco sobre el peligro de un crecimiento infinito en un planeta finito. Es hora de actuar al respecto, con determinación y responsabilidad. Porque creemos que el crecimiento ya no es posible ni deseable, apostamos por las siguientes **medidas** que contribuyan a crear otro modelo social, y que han de guiar nuestra práctica en las instituciones:

- reruralización y relocalización socioeconómica como garantía de supervivencia de nuestras ciudades y pueblos.
- visibilizar y valorar la labor de cuidados, realizada en su gran mayoría por las mujeres.
- disminuir las necesidades de energía y mejorar la eficiencia energética, teniendo presente que no es
- posible mantener el nivel de consumo energético con fuentes renovables.
- impulsar una revolución cultural para hacer atractiva la opción de decrecer en necesidades materiales.
- apoyar las innumerables experiencias prácticas que están sentando los cimientos de otra forma de vida y organización social.

Nuestra visión, dejar de crecer en necesidades materiales y desarrollar el bienestar.

RESOLUCIÓN sobre la protección del paisaje. Contra el proyecto de rascacielos en el puerto de Málaga

"El paisaje contribuye a la formación de las culturas locales y es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo, que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea".

Esta frase extraída del Convenio Europeo del Paisaje, traspuesto a la legislación española en el 2008, expresa perfectamente sin necesidad de más añadidos la importancia del paisaje. En la mayor parte de España este convenio es olvidado o manipulado para permitir destruir paisajes únicos como una consecuencia más de las políticas desarrollistas, esquiladoras de nuestros recursos naturales y que privatizan los bienes públicos.

Este es el caso de la ciudad de Málaga, donde se pretende construir un rascacielos de 150 m. de altura en la primera línea litoral en los suelos públicos del Puerto.

Para EQUO es un deber trabajar en defensa de los paisajes, en el reconocimiento de derecho a disfrutar de un paisaje de gran calidad. Por ello, EQUO se compromete a que elaboren leyes en defensa del paisaje los parlamentos autonómicos donde esté presente y no existieran. Por ello, la Asamblea federal de EQUO quiere expresar su rechazo al proyecto de rascacielos en el Puerto de Málaga, así como reconocer el trabajo de la Plataforma "Defendamos nuestro Horizonte" en su oposición a la construcción del rascacielos en el Puerto de Málaga.

RESOLUCIÓN La alternativa verde europea: antídoto frente a la extrema derecha

Europa está en una encrucijada. Por una parte, el auge de la extrema derecha hace peligrar la convivencia y los valores fundacionales del proyecto europeo. La política del odio y xenofobia de Salvini (Italia), Orban (Hungria) o Le Pen (Francia), así como el de sus aliados españoles de Vox, nos llevan a una guerra de todos contra todos. Por su parte, las políticas inmovilistas y fósiles que creen que su modelo obsoleto tan solo necesita un cambio estético, medidas simbólicas y una pincelada verde solo llevan a más frustración social de la que la extrema derecha se alimenta.

La respuesta de los partidos verdes en Europa está logrando frenar esta tendencia al ofrecer una salida nítidamente solidaria y sostenible. Así quedó demostrado el pasado 14 de octubre en Baviera, Bélgica y Luxemburgo, donde la principal alternativa a la decadencia de los partidos tradicionales no ha sido la extrema derecha populista, sino la alternativa verde: responsable ante el momento político, con soluciones realistas en positivo y desacomplejada en valores.

Tanto en Baviera como en Bélgica y Luxemburgo, los verdes han crecido como nunca antes. En Baviera se han colocado como 2ª fuerza con el 17,5% de los votos. En las elecciones locales de Bélgica, los verdes son el único partido que ha crecido de forma generalizada en todo el país, especialmente en la región de Bruselas, donde han logrado varias alcaldías y ser el segundo partido en muchas ciudades importantes. Los verdes también multiplican sus resultados en Luxemburgo. Así, los resultados de estas elecciones vienen a confirmar una tendencia de alcance europeo: en el corazón de nuestro continente, los verdes se están convirtiendo en la principal alternativa progresista a la extrema derecha.

Estos resultados demuestran que el relato verde contra la ultraderecha funciona. Frente al discurso del miedo, el odio y la instrumentalización de las personas refugiadas, el antídoto se llama solidaridad, esperanza y brazos abiertos. Frente a las presiones empresariales y la urgencia climática, el nuevo modelo económico y las nuevas oportunidades se llaman empleo verde y transición ecológica y justa. Frente al repliegue identitario y nacionalista, la aspiración de cada vez más gente se llama sociedad acogedora, diversa y europea.

En las instituciones y la calle, junto con los verdes europeos y el espacio del cambio, apostemos, desarrollemos y difundamos desde EQUO este nuevo relato y estrategia que frena la extrema derecha desde la construcción en positivo de un nuevo modelo solidario, democrático y ecológico para España y Europa.

RESOLUCIÓN Incineradora NO. ¡Ni aquí ni en ningún sitio! (Provisional)

Hace pocos días desayunamos con una noticia de calado para Guipúzcoa: el Tribunal de Cuentas exculpó a quienes paralizaron en 2011 la construcción de una incineradora en Donostia - San Sebastián. Es más, la resolución explica que *"el sobredimensionamiento de la planta de valorización energética inicialmente proyectada está cumplidamente acreditado"* y afirma que ello *"hacía ineficiente, si no directamente inviable, la planta"*.

Desde 2015, Gipuzkoa está siendo abrasada. Abrasada ambiental, social y económicamente por los actuales responsables de la Diputación Foral de Guipúzcoa, quienes han vuelto a reactivar el proyecto de incineradora de Zubieta. Pero en Guipúzcoa, no queremos incineradoras, ni aquí ni en ningún otro lugar.

Este tipo de proyecto choca con la Resolución aprobada por el Parlamento Europeo el 9 de junio de 2015, con los votos favorables de PNV, PSOE, PP, IU, EH BILDU, PODEMOS, PRIMAVERA EUROPEA, etc... En dicha Resolución se establecen una serie de obligaciones, que las Administraciones públicas responsables deben tener en cuenta en su gestión. Obligaciones como: *la recogida selectiva de los residuos orgánicos a más tardar en 2020; la limitación de la incineración estrictamente a los residuos no reciclables y no biodegradables para 2020; la reducción obligatoria y progresiva del vertido de residuos o la introducción de tasas por el depósito en vertederos y la incineración.*

En 2015, cuando los nuevos responsables de la Diputación decidieron reactivar el proyecto de incineradora anteriormente paralizado, la generación total de residuos era de 312.000 toneladas¹, y la tasa de separación de Gipuzkoa era de 42%². Es decir que 58% de los residuos tenían la calificación de "rechazo".

Pero en el contenedor de rechazo se siguen encontrando residuos reciclables. Las caracterizaciones³ demuestran que, de media, solo un 14% de lo que está en los contenedores de rechazo de Guipúzcoa es realmente material no reciclable ni compostable. La combinación de esos dos porcentajes muestra una cruda realidad: en 2015, se han generado solo 25.300 toneladas de residuo no reciclable ni compostable. Desde EQUO Gipuzkoa pensamos que aún se puede seguir reduciendo esa cifra, por lo que trabajamos y exigimos a las Administraciones responsables políticas que vayan en esa dirección: la reducción.

Seguir la resolución del Parlamento Europeo, implica entonces que en 2020 solamente se podrían quemar unas 25.300 toneladas. Sin embargo se está construyendo una planta con capacidad de 200.000 toneladas. Si a ello añadimos que tanto las políticas europeas, nacionales como territoriales tienen como meta la no producción del "rechazo", a medio-largo plazo, no se podría incinerar nada.

Además del manifiesto sobredimensionamiento, existen evidencias científicas⁴ que afirman que la incineración con recuperación de energía es un sistema de tratamiento térmico de escasa eficiencia energética, despilfarrador de recursos materiales y energéticos, productor de tóxicos que no existen en el medio ambiente, desincentivador del reciclaje y con poca capacidad de generar empleo y sostenibilidad. Además de producir cenizas, y escorias tóxicas, las incineradoras producen hasta dos veces más gases de efecto invernadero por kilovatio-hora para la generación de electricidad que las centrales térmicas de carbón. Esto es debido a su baja eficiencia energética

que implica quemar proporcionalmente muchos más residuos en peso y volumen para producir una unidad de electricidad.

En Guipúzcoa, en contra de lo afirmado reiteradamente por los grupos políticos favorables a esta mega-infraestructura, la incineración no evita la necesidad de vertederos: son necesarios los vertederos convencionales para el depósito de las escorias (unos 20% del peso quemado), son necesarios vertederos de alta seguridad para almacenar las cenizas tóxicas (unos 5% del peso quemado), pero el vertedero más grande es la atmósfera. Ya que, como lo demostró Lavoisier: *nada se crea, nada se destruye, todo se transforma*. Por lo tanto 75% del peso quemado sale difuminado en el aire, que la ciudadanía se ve obligada a respirar.

Actualmente, para completar el modelo sostenible que deseamos en Gipuzkoa, necesitaríamos varias plantas de compostaje y uno o varios vertederos de inertes, para la fracción resto. Es una alternativa que, además de ser más sostenible, saludable y acorde con la normativa europea, sería más económica que el binomio incineradora-vertederos de escorias, y generaría más puestos de trabajo.

La pirámide de la gestión de residuos coloca la valorización energética como penúltimo escalón antes de los vertederos. Los responsables de la Diputación Foral utilizan este argumento para justificar la incineradora. Lo que olvidan esos ir-responsables, es que hay muchas prioridades antes de la incineración: reducir, reutilizar, reciclar. Europa obliga a agotar esas tres etapas antes de considerar la incineración, pero desde esta administración se hacen las cosas al revés, y la inversión económica más importante que hacen en años e hipotecando económicamente para muchos otros más a la ciudadanía, es para los últimos escalones de la pirámide.

En relación con la reducción de los residuos, la Unión Europea obliga cada vez más a priorizar las conocidas como las 3R: reducción, reutilización y reciclaje, así como el compostaje de los residuos, por lo que los estados miembros van a tener que trasponer directivas mucho más ambiciosas en este sentido. Con una gestión municipal, más adecuada y realista que incluya esas previsiones, podemos llegar a una tasa de separación de residuos de un 75%. ¿Es ciencia ficción? No. Hoy en día en algunas zonas del territorio, como la Mancomunidad de Sasieta, ya se alcanzan tasas de recogida selectiva de un 75%. Donostia, que es donde más residuos se generan también podría alcanzar esos niveles. Desde nuestro punto de vista, no hay ninguna duda al respecto. Pero es imprescindible llevar a cabo políticas mucho más ambiciosas en materia de recogida selectiva, y en este caso no hace falta ir muy lejos para conocer experiencias exitosas.

Insistimos en lo que la Unión Europa dice claramente: la incineración debe ser el último escalón en la gestión de residuos. Los esfuerzos y los recursos económicos deben ir primero a las 3R. Por eso, allí donde tenemos representación o desde las calles, desde EQUO exigimos y trabajamos con ahínco para hacer realidad inversiones en programas de investigación de reciclaje y reutilización, inversiones en plantas adicionales de compostaje, planes de lucha contra la obsolescencia programada, una fiscalidad también verde, y una ley de residuos y de envases. Por eso, decimos alto y claro: incineradora NO. ¡Ni aquí ni en ningún sitio!

1<http://www.gipuzkoaingurumena.eus/documents/609968/787272/2015+datuak/8ae06769-488d-1bd2-d322-6d31763025fe>

2<https://www.gipuzkoa.eus/es/-/2015ean-gaikako-bilketa-5-5-puntu-hazi-da-gipuzkoan>

3<http://www.gipuzkoaingurumena.eus/documents/609968/787272/Datos+agregados+caracterizaci%C3%B3n+Gipuzkoa+2016/e9b08f33-5c0f-7aa3-968b-2a7997a7dba3?version=1.0>

4<http://www.no-burn.org/wp-content/uploads/Businesses-and-cities-at-risk.pdf>